

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1632] [10L/5300-1633] [10L/5300-1634] [10L/5300-1635] [10L/5300-1636] [10L/5300-1637] [10L/5300-1638]
[10L/5300-1639] [10L/5300-1640] [10L/5300-1641] [10L/5300-1642] [10L/5300-1643] [10L/5300-1644] [10L/5300-1645]
[10L/5300-1646] [10L/5300-1647] [10L/5300-1648] [10L/5300-1649] [10L/5300-1650] [10L/5300-1651] [10L/5300-1652]
[10L/5300-1653]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de junio de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1645]

NÚMERO DE INDIVIDUOS EN SITUACIÓN IRREGULAR MAYORES DE EDAD SE ESTIMA QUE VIVEN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Cristóbal Palacio Ruiz, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuántos individuos en situación irregular mayores de edad estima el Gobierno de Cantabria que viven en nuestra Comunidad?

Santander, a 27 de mayo de 2021.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Diputado del Grupo Parlamentario Mixto."